

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 78.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 04 de noviembre del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (A.PLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Miguel MENENDEZ; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y por la Gerencia de Asuntos Legales, el Dr. Gustavo CRESTA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 04/11/2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.P.L.A.
3. Continuación del Tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe sobre reuniones para el tratamiento del Programa Agua más Trabajo (A+T).
2. Continuación del tratamiento del Plan Director de Servicios Desvinculados.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Representante de Morón en su carácter de Coordinador procede a dar lectura al Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma. Estando ausente el Secretario de Actas, se designa por unanimidad al Representante de Hurlingham, Arq. Fabián TAFFURI en su reemplazo.

Seguidamente pide la palabra el Representante de Tres de Febrero para referirse a la reciente desaparición del ex – Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner resaltando la incidencia determinante que tuvo su gestión en el ámbito del sector Agua y Saneamiento. A modo de homenaje, destacó la decisión adoptada en cuanto a la rescisión del Contrato de Concesión con la Empresa “Aguas Argentinas S.A.”, la creación de la Empresa Estatal Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (AySA) y la elaboración de un ambicioso Plan Director de obras, que actualmente se está ejecutando.

El representante de AySA, agrega que la mejor manera de honrarlo es haciendo cumplir el Plan Director.

Coincidiendo los presentes con lo arriba expuesto, se da comienzo a la reunión.

A) 2. El Ing. Alberto Bresciano informa que el Ing. Luis Ríos Vargas ha sido recientemente designado en AySA con el cargo de Director en el área de Infraestructura.

Informa además que se distribuye copia del correo electrónico remitido a los miembros de la Comisión Asesora recordando la necesidad que informen el listado de obras no financiadas por AySA en sus respectivos Municipios. A continuación hacen entrega del listado solicitado los Municipios de Ituzaingó, Morón, Almirante Brown, Tigre, San Isidro y Hurlingham, en tanto el Representante del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se compromete a presentar en la próxima reunión de Comisión.

Asimismo informa que se distribuye copia del listado de Municipios que al día de la fecha han dispuesto la exención del pago del canon municipal para el trabajo en la vía pública y el número de la nota A.PLA mediante la cual se comunicó a la Concesionaria AySA. Los Municipios que a la fecha han adoptado tal decisión son: Tres de febrero, Hurlingham, La Matanza, Ezeiza y Morón, encontrándose en trámite en los Municipios de Almirante Brown y Vicente López.

A continuación, el Ing. Alberto BRESCIANO solicita a la Representante de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, que informe sobre el estado del trámite del CAS. La citada funcionaria, manifiesta que el expediente en cuestión ha retornado a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, con las correcciones de forma que fueron solicitadas por dicha Área completamente efectuadas, por tanto estima que el trámite estaría pronto a definirse.

Finalmente, el Ing. Alberto BRESCIANO recuerda que en reunión de Comisión Asesora celebrada el día 22 de julio del corriente año (ACTA N° 71), se aprobó realizar reuniones zonales cada cuatro (4) meses conjuntamente con AySA y el Grupo Gerencial de la A.PLA, a los efectos de considerar temas inherentes a cada región, en particular aquellos vinculados con el tema de las habilitaciones de obras. En tal sentido los Miembros de la Comisión Asesora deciden dejar a cargo de las Gerencia de la A.PLA la coordinación pertinente, recayendo en el Sr. Francisco LOHLE de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales la organización y temáticas inherentes a las regiones como en anteriores oportunidades.

A) 3. Con relación al Programa de Comunicación General, se solicita al Lic. Walter MENDEZ que informe acerca de las reuniones realizadas. El nombrado procede a comentar que en la última reunión de la Subcomisión de Comunicaciones designada por la Comisión Asesora, se acordó que aquella AySA. Con el aporte del Grupo Gerencial de la A.PLA, se reúnan a efectos

de avanzar en la coordinación de contenidos a comunicar, con el esquema de base aprobado en general en el ámbito de la Subcomisión en cuestión. En este sentido, informó, que los actores mencionados han desarrollado reuniones de trabajo en las que se avanzó en la formulación de contenidos del Plan Estratégico de Comunicación, la actualización fotográfica y el ajuste de los diseños, ofreciendo la representante de AySA, los archivos de material fotográfico y fílmico de esa empresa, para incorporar las piezas comunicacionales que se requieran en el presente Plan.

Por último, agrego que una vez que se avance en la confección del material en cuestión, el mismo será analizado y considerado en la Subcomisión de Comunicaciones para posteriormente efectuar la presentación de la documentación correspondiente a la Comisión Asesora para su tratamiento, análisis y aprobación final.

4. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de Ezeiza y Tres de Febrero serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Se solicita a la Sra. Representante de Tigre que informe sobre la reunión celebrada el día martes 2 de Noviembre ppdo, conjuntamente con el Municipio de Hurlingham. La Arquitecta Sandra MISURIELLO enumeró algunos inconvenientes que impiden la agilización en la ejecución del Programa Agua + Trabajo, a saber: la demora en la suscripción de los certificados, los seguros de vida (hay cooperativas que no aceptan), la tardanza que se produce entre la finalización de un módulo y el comienzo de otro, el control de calidad de los materiales utilizados, etc. Informó que todos los inconvenientes han sido planteados en la reunión y se está trabajando en la solución de los mismos.

Complementariamente, el Lic. Walter MENDEZ informa que ya se han realizado las reuniones con los Municipios de Lomas de Zamora, Tigre, Hurlingham, Tres de Febrero, Morón e Ituzaingó, recayendo en el Sr. Alberto SCHPREJER de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales la organización de las reuniones con los Municipios de La Matanza, Ezeiza, Esteban Echeverría y Almirante Brown, Avellaneda, Lanús y Quilmes en las próximas semanas.

B) 2. Con relación al Plan Director de Servicios Desvinculados, cuya versión en borrador fuera distribuida en reunión del 07 de octubre del corriente año a los Miembros de la Comisión Asesora, para su análisis y consideración; habiendo quórum en la presente reunión se acuerda proceder a su votación.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, Representante de Ezeiza, propone como moción, prestar conformidad al Plan Director de Servicios Desvinculados, tal como fue presentado, con el compromiso de crear una Subcomisión entre los miembros de la Comisión Asesora, destinada

a visualizar y proponer la fuente de los recursos económicos para su financiamiento. Se procede a su votación y se aprueba por unanimidad.

C) 1. El Secretario de Actas consulta si hay otros temas para tratar. Pide la palabra la Representante de Tigre, Arq. Sandra MISURIELLO, para plantear inconvenientes vinculados a la licitación/contratación de la obra "Colector Oeste Tigre Tramo 1" (NC035); ello debido a atrasos en la autorización de aprobación de la traza de dicho colector en el ejido urbano del Partido de San Fernando, lo cual estaría motivado por requerimientos de dicho Municipio respecto de restricciones a metodologías alternativas de construcción previstas en el pliego.

A raíz de los inconvenientes planteados por la Representante de Tigre, y considerando que los excesivos retrasos de la autoridad competente en la definición de la traza en cuestión afectan el inicio de una obra fundamental para la prestación de servicios cloacales a poblaciones de ambos Municipios, los Representante de Tres de Febrero y Ezeiza, proponen y se ofrecen realizar gestiones ante el Municipio de San Fernando con el fin de acordar una solución conjunta. Estando todos de acuerdo se aprueba la propuesta.

Asimismo, la Arq. Sandra MISURIELLO solicita la inclusión en próximas revisiones del Plan Director de Expansión y Mejoras, de zonas de las Islas del Delta, (áreas más pobladas y cercanas al continente) como áreas de expansión. Dichas áreas se encuentran identificadas en sendas notas remitidas por el Municipio de Tigre tanto a la A.PLA como a AySA.

El Representante de AySA al igual que miembros de la Comisión Asesora y del Grupo Gerencial de la A.PLA consideran "a priori" factible dicha inclusión, No obstante ello deberá ser convalidado a futuro, a partir de análisis más precisos, en particular en el marco del Plan de Agua Potable.

Seguidamente, el Ing. Luis RÍOS VARGAS, hace entrega de un CD con el listado de obras actualizado incluidas las que se realizan bajo la modalidad Agua + Trabajo, tal como se comprometiera oportunamente.

Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para la próxima reunión a saber, a) Continuación del tratamiento del Programa Agua más Trabajo (A+T) y b) Informe de la Obra Planta Berazategui.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 25 de noviembre del año 2010 a las 10.30 horas, en la Planta Depuradora de Berazategui.